



Mérida, Yucatán, a 13 de febrero de 2019.

CODHEY plantea agenda de reformas legislativas ante el Congreso local

El Ombudsman, Miguel Óscar Sabido Santana, se reunió con los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado, a quienes planteó la necesidad de trabajar de manera coordinada una agenda de reformas legislativas, como la ley de atención a víctimas, así como la regulación de albergues privados.

Ante los diputados María Teresa Moisés Escalante, Luis Enrique Borjas Romero, Mario Alejandro Cuevas Mena, Felipe Cervera Hernández, Silvia América López Escoffí, Leticia Gabriela Euán Mis y María de los Milagros Romero Bastarrachea, el Presidente del CODHEY recordó que cada año, en el informe anual de actividades, se presenta un apartado referente a temas legislativos.

Dijo que uno de los temas pendientes es adecuar la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, para que se considere incluir en los beneficios de dicha norma a las víctimas que se determinen en las recomendaciones que emita la CODHEY.

Otro de los temas que planteó Sabido Santana ante los integrantes de la Comisión, fue la creación de una norma que regule los albergues privados de Yucatán, pues actualmente operan sin contar con algún lineamiento que garantice la seguridad y derechos humanos de las personas que allá se encuentran internas.

Destacó este punto debido a que en los albergues se encuentran personas en alto grado de vulnerabilidad como pueden ser adultos mayores, personas con discapacidad o pacientes con problemas de adicciones, que podrían ser víctimas de alguna violación a sus derechos.

Sabido Santana también expuso datos de atención a ciudadanos, quejas y recomendaciones que ha atendido la CODHEY durante su gestión, como encargado -2017-2018 y recientemente como Presidente.

Asimismo, hizo una invitación formal a los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso del Estado a visitar las instalaciones de la CODHEY a fin de que constaten las condiciones del edificio, que no cumple con las normas mínimas de accesibilidad universal, así como la falta de espacios, lo cual propicia que los ciudadanos que acuden a presentar alguna queja o solicitar un servicio carezcan de condiciones de privacidad para exponer su situación.

Sabido Santana reconoció el interés de los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de Congreso del Estado y los invitó a trabajar de manera coordinada en favor de los grupos más desprotegidos de la entidad.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL